



Factura: 001-002-000038924



20171701006P02035

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

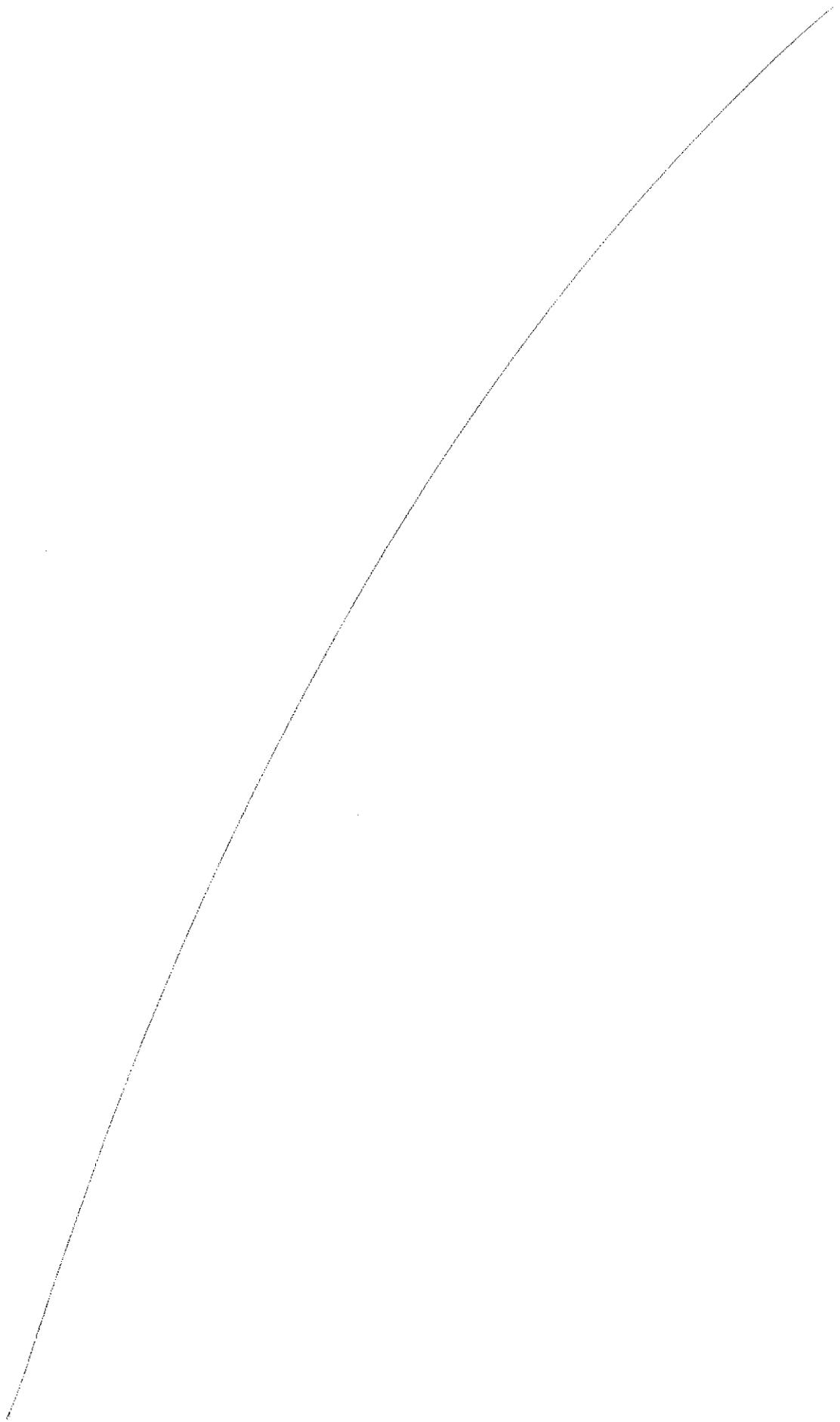
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701006P02035						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE MAYO DEL 2017, (11:11)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENA ONÓFRE CELSO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400735007	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	MENA RAMIREZ MILENA DENISSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720028032	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	MENA RAMIREZ SAMANTHA MISHHELL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720028040	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA INDUSTRIA ALIMENTICIA AVICULTORES DEL VALLE AGROPELLE CIA. LTDA.						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
10000.00							

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA PÚBLICA No. 20171701006P02035

Factura No.: 001-002-000038924

NOTARIA SEXTA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA ALIMENTICIA AVICULTORES DEL VALLE AGROPELLE CIA.LTDA.

OTORGADA POR: MENA ONOFRE CELSO ANDRES Y OTROS.

CAPITAL: USD 10000.0

Di 2 Copias

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, jueves cuatro (04) de mayo de dos mil diecisiete (2017), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen a constituir la compañía INDUSTRIA ALIMENTICIA AVICULTORES DEL VALLE AGROPELLE CIA.LTDA., MENA ONOFRE CELSO ANDRES, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de IBARRA, Provincia de Imbabura, y de tránsito por esta ciudad de Quito, por sus propios derechos; MENA RAMIREZ MILENA DENISSE, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERA, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios derechos; MENA RAMIREZ SAMANTHA MISHHELL, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERA, con domicilio en la ciudad de IBARRA, Proovincia de Imbaura, y de tránsito por esta ciudad de Quito, por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto

y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
MENA ONOFRE CELSO ANDRES	ECUATORIANA	DIVORCIADO	IBARRA	
MENA RAMIREZ MILENA DENISSE	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	
MENA RAMIREZ SAMANTHA MISHHELL	ECUATORIANA	SOLTERO	IBARRA	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es INDUSTRIA ALIMENTICIA AVICULTORES DEL VALLE AGROPELLE CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es IBARRA provincia IMBABURA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: A01 - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS CONEXAS; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE COMERCIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN,

DISTRIBUCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de VEINTE años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de DIEZ MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en DIEZ MIL participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CUATRO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la

8

junta. **Artículo Octavo (8°).**- De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).**- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).**- Norma general.- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

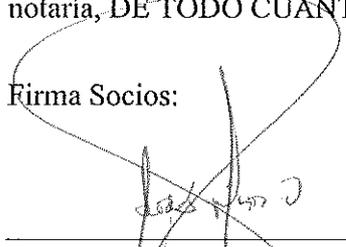
CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

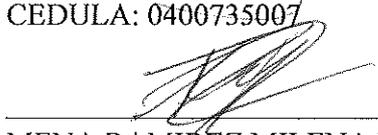
Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
MENA ONOFRE CELSO ANDRES	7000	7000.0	7000.0	7000.0	0.0	0.0
MENA RAMIREZ MILENA DENISSE	1500	1500.0	1500.0	1500.0	0.0	0.0
MENA RAMIREZ SAMANTHA MISHHELL	1500	1500.0	1500.0	1500.0	0.0	0.0
TOTALES	10000	10000.0	10000.0	10000.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) MENA RAMIREZ SAMANTHA MISHHELL, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) MENA ONOFRE CELSO ANDRES, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.**- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.**- Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras

instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía.**DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes, por mí, la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:


MENÁ ONOFRE CELSO ANDRÉS
CEDULA: 0400735007


MENÁ RAMÍREZ MILENA DEMISSI
CEDULA: 1720028032



MENA RAMIREZ SAMANTHA MISHELL
CEDULA: 1720028040



✓

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA
Identificacion: 1707539092

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

TAMARA
MONSERRAT
GARCES
ALMEIDA

Digitally signed by TAMARA
MONSERRAT GARCES ALMEIDA
DN: c=EC, o=BANCO CENTRAL
DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE
INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO,
serialNumber=0000181041,
cn=TAMARA MONSERRAT
GARCES ALMEIDA
Date: 2017.05.04 15:49:21 -05'00'



6

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN DR. MED. VETERINARIA V2445V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MENA MEJIA LUCIO GERMAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ONOFRE AIDA FLORICELDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN IBARRA 2014-10-30

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-10-30

Director General
Prensa del Crecimiento

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 040073500-7

APELLIDOS Y NOMBRES MENA ONOFRE DEL SO ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO CARCHI MONTUFAR GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1968-03-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

USTED ESTÁ OBLIGADO A OBTENER SU CERTIFICADO DEFINITIVO PREVIO AL PAGO DE LA MULTA CORRESPONDIENTE, EN CUALQUIER DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Y PODRÁ AL MISMO TIEMPO SOLICITAR SU CAMBIO DE DOMICILIO

VÁLIDO POR 60 DÍAS

CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017

0400735007 CÉDULA

Mena Onofre Celso Andrés APELLIDOS Y NOMBRES

F. PRESIDENTE DEL JURY

Ibora
 Ave. Cristobal de Troja 770 J Jaime Ricadeneira.
 Torres de Montecarlo
 Hf. 062607850
 andresmenaono@hotmai.com

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en una hoja(s).

Quito a, 04 MAYO 2017

TGA TAMARA GARCÉS ALMEIDA NOTARIA SEXTA. CANTÓN QUITO

Handwritten notes and markings in the upper left quadrant, including some illegible scribbles and faint lines.



Handwritten notes and markings in the lower left quadrant, appearing as a cluster of faint, illegible characters.

Handwritten text or markings in the lower left quadrant, possibly a signature or a set of initials.

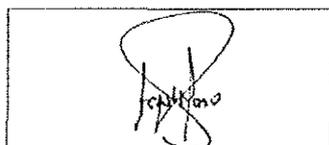


Handwritten notes and markings in the bottom left corner, including some faint lines and characters.



4

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0400735007

Nombres del ciudadano: MENA ONOFRE CELSO ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.MED. VETERINARIA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: MENA MEJIA LUCIO GERMAN

Nombres de la madre: ONOFRE AIDA FLORICELDA

Fecha de expedición: 30 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 4 DE MAYO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-022-60088



176-022-60088

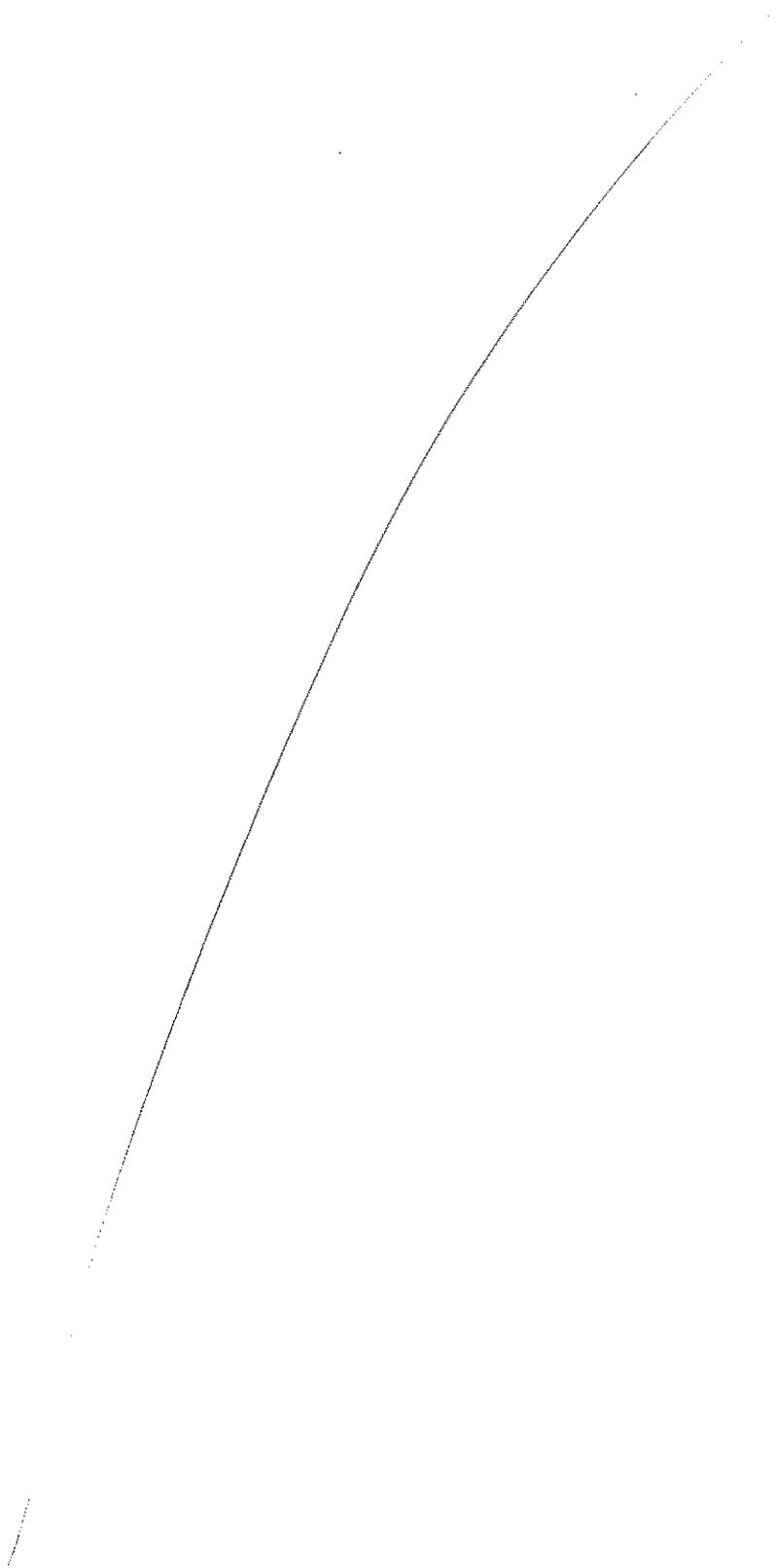
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.04 11:07:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



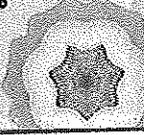



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MENA RAMIREZ MILENA DENISSE
 LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI BOLIVAR
BOLIVAR
 FECHA DE NACIMIENTO **1994-07-08**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERA**

Nº **172002803-2**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

V4333V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENA ONOFRE CELSO ANDRES
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMIREZ ANDRADE NANCY AMANDA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2012-07-25
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-25

 
 DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



017 JUNTA No. **017 - 028** NÚMERO **1720028032** CÉDULA
MENA RAMIREZ MILENA DENISSE APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN: 1**
QUITO CANTÓN **ZONA: 4**
ÑAQUITO PARROQUIA





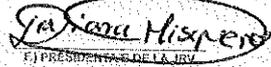
EQUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 EL PRESIDENTE DE LA JRY IMP. 10/11/11

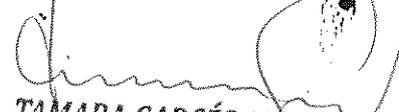
Quito.

Avo 6 de Diciembre 4490
 Conjunto Jockey Club.

Hf 022256097
 mile0807@hotmail.com

NOTARIA SEXTA. - En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en una hoja(s).

Quito a, 04 | MAYO 2017


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



100

101

102

103

104

105

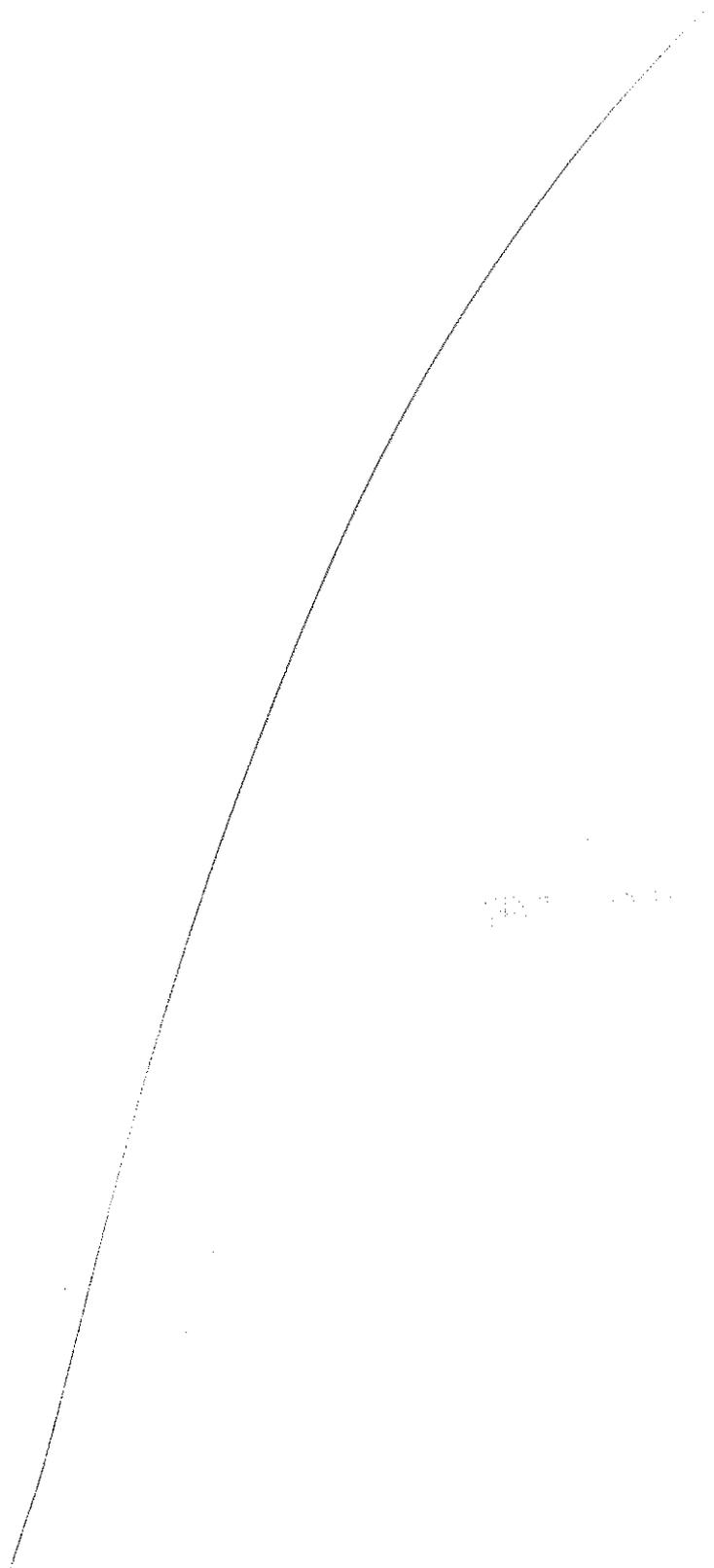
106

107

108

109

110



111

112

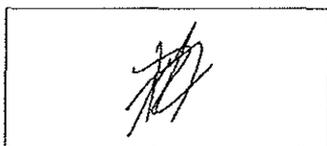
113

114



e

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1720028032

Nombres del ciudadano: MENA RAMIREZ MILENA DENISSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/BOLIVAR/BOLIVAR

Fecha de nacimiento: 8 DE JULIO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MENA ONOFRE CELSO ANDRES

Nombres de la madre: RAMIREZ ANDRADE NANCY AMANDA

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 4 DE MAYO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-022-60259



173-022-60259

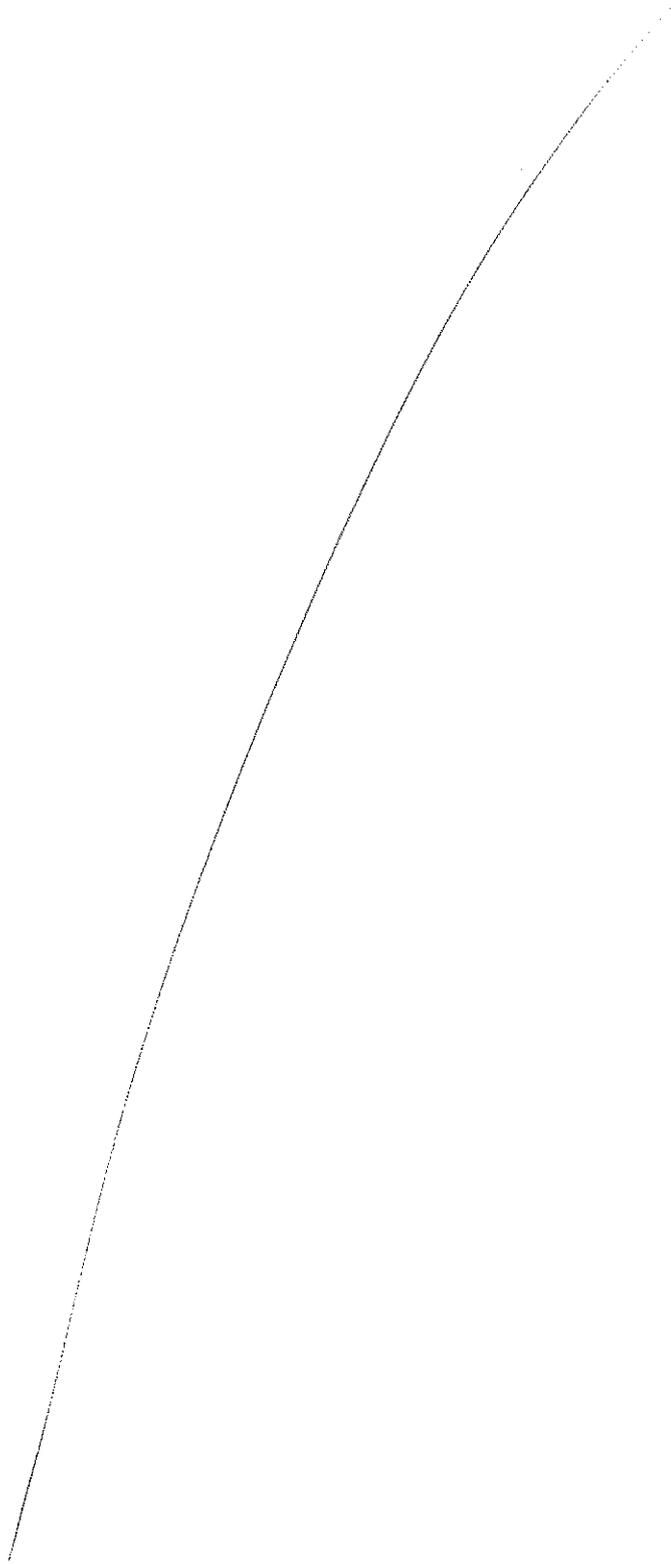
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.04 11:09:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 172002804-0
 APELLIDOS Y NOMBRES: MENA RAMIREZ SAMANTHA MISHELL
 LUGAR DE NACIMIENTO: CARGHI BOLIVAR BOLIVAR
 FECHA DE NACIMIENTO: 1992-08-01
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: SOLTERA




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 V2343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MENA ONOFRE CELSO ANDRÉS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RAMIREZ ANDRADE NANGY AMANDA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2012-05-24
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-05-24


 DIRECTOR GENERAL


 FIRMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

JUNTA No. 017
 NÚMERO 017-029
 CEDULA 1720028040


 MENA RAMIREZ SAMANTHA MISHELL
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 IBAQUITO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 ZONA: 4




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
 ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 PRESIDENTA DE LA JUR

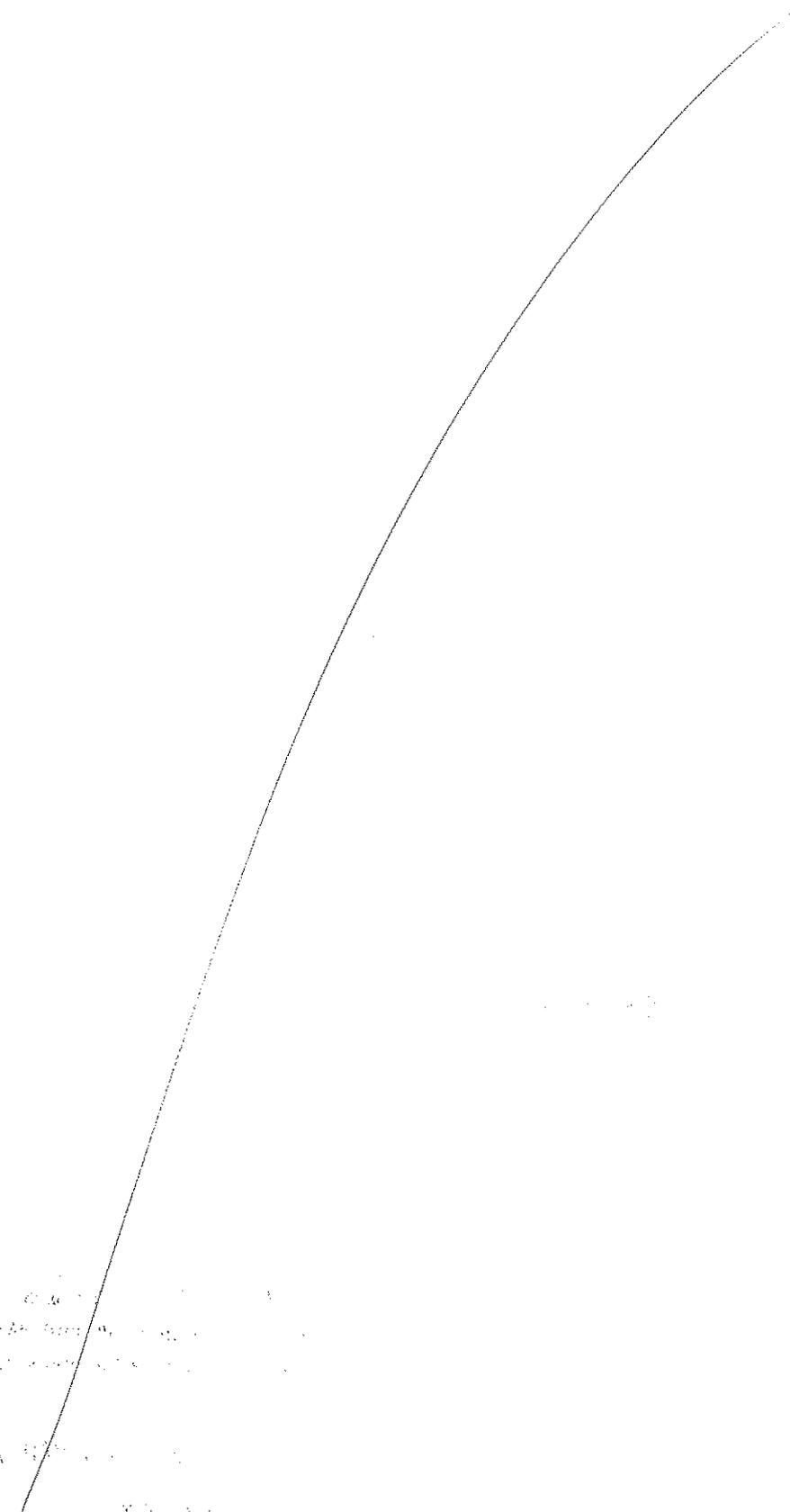
Quito.
 Av. 6 de Diciembre 4490
 Edificio Hockey Club.
 Tlf. 0222 56097
 mishemena@hotmail.com

NOTARIA SEXTA: En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... U... hoja(s).

Quito a, 04 MAYO 2017


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

100



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5708 SOUTH CAMPUS DRIVE
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-3700
FAX: 773-936-3701
WWW: WWW.CHEM.UCHICAGO.EDU

100



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1720028040

Nombres del ciudadano: MENA RAMIREZ SAMANTHA MISHELL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/BOLIVAR/BOLIVAR

Fecha de nacimiento: 1 DE JUNIO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MENA ONOFRE CELSO ANDRES

Nombres de la madre: RAMIREZ ANDRADE NANCY AMANDA

Fecha de expedición: 24 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 4 DE MAYO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-022-60128



170-022-60128

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.04 11:07:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



